

**SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
CI/2011**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.; el miércoles 26 de octubre de 2011 a las 14:00 horas, en la oficina de la Secretaría General de El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN) con domicilio en Parque de Macul #155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se llevó a cabo sesión del Comité de Información del COLSAN, con base en lo que establecen los Artículos 28 fracción II y IV, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y estando presentes los miembros del Comité de Información: la Dra. María de la Luz Carregha Lamadrid, Secretaria General y Titular de la Unidad de Enlace, Mtra. Marta Martínez Martínez, Directora de Docencia, Extensión y Vinculación y Servidor Público designado por la Presidencia, el Lic. Jonathan Rodríguez Manzano, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Alicia Meza Rodríguez, Administrador de Programas de Control Institucional y Secretaria Técnica, se procedió a dictar resolución al siguiente asunto:

I. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 5312300004711:

El Comité de Información se reunió con el propósito de resolver sobre la solicitud de información No. 5312300004711 que la Unidad de Enlace recibió el 07 de octubre de 2011 a través del Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, en la que se requirió lo siguiente:

Listado en Excel, de investigaciones académicas sobre violencia armada en México en el presente sexenio, con los siguientes datos: Título de la investigación, nombre del investigador o investigadores, correo electrónico, Institución académica, referencia bibliográfica, liga de Internet. Las investigaciones se refieren a violencia armada en nuestro país de diciembre de 2006 a la fecha.

RESPUESTA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

La solicitud fue turnada a los Titulares de las Unidades Administrativas de El Colegio de San Luis, A.C., respondiendo a la Unidad de Enlace vía correo electrónico el Dr. Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, Secretario Académico, lo siguiente:

- "Se ha revisado en los catálogos de proyectos resguardados en esta Secretaría desde el año 2008 a la fecha y no se encontró proyecto alguno sobre la violencia armada en México en el presente sexenio".

II. RESOLUCION DEL COMITÉ


El Comité de Información valoró la respuesta emitida por el Secretario Académico, informando que en sus archivos no se encuentra documento alguno relacionado con la

solicitud de información No. 5312300004711, y atendiendo las recomendaciones para atender solicitudes de información emitidas por el IFAI, el Comité de Información confirma de manera unánime la Inexistencia de Información requerida.

CI.2011.01:

El Comité de Información resolvió confirmar por unanimidad la Inexistencia de la Información requerida a través de la solicitud de información No. 5312300004711 que a la letra dice: *Listado en Excel, de investigaciones académicas sobre violencia armada en México en el presente sexenio, con los siguientes datos: Título de la investigación, nombre del investigador o investigadores, correo electrónico, Institución académica, referencia bibliográfica, liga de Internet. Las investigaciones se refieren a violencia armada en nuestro país de diciembre de 2006 a la fecha.*

Una vez confirmada la resolución por los miembros del Comité de Información, y sin más asuntos que tratar, a las 14:30 horas del mismo día de su inicio se dio por terminada la sesión del Comité de Información del COLSAN y se levantó la presente que firman los asistentes, para constancia y los efectos que procedan.



Dra. María de la Luz Carregha Lamadrid

Secretaría General y
Titular de la Unidad de Enlace

Mtra. Marta Martínez Martínez

Directora de Docencia, Extensión y Vinculación
y Servidor Público designado por la
Presidencia.



Lic. Jonathan Rodríguez Manzano

Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Alicia Meza Rodríguez

Administrador de Programas de Control
Institucional y Secretaría Técnica.

Esta foja número dos, corresponde a la resolución **CI.2011.01** de fecha 26 de octubre de 2011.